



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 066

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
660013103001-2011-00020-00	EJECUTIVO CONTINUACIÓN ORDINARIO	CARLOS IVAN BETANCURH BUITRAGO	LUZ ELENA HENAO GÓMEZ	25.04.2024
660013103001-2023-00219-00	ACCIÓN POPULAR	LAURA MELISSA RESTREPO ZAPATA	EDIFICIO EL LAGO CALLE 25 # 7-48	25.04.2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co